



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:60863/2016

CÓRDOBA, 15 FEB 2017

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 1 por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; atento la intervención de la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 5,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Autorizar la liquidación y pago a favor del Ing. Agr. LEANDRO CARBELO de un día de viático, pasajes y gastos por la asistencia a la presentación y lanzamiento oficial de "ArBec" cuya temática principal fue la presentación del nuevo sistema de gestión de becas continuo, la que se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires el día 6 de diciembre de 2016. La erogación será afrontada con recursos provenientes de Fuente 12 de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 70

1